



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 95/2022/
NUEVA TOLTEN, 20 ENE. 2022**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.532 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2022.
- Contrato de fecha 02 de Enero de 2020, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Jorge Alejandro Huircán Porma.
- Modificación de contrato de fecha 24 de Noviembre de 2020, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Jorge Alejandro Huircán Porma.
- La necesidad de contar con un terreno para la disposición final de desechos de pasto, ramas y escombros extraídos en la comuna.
- Carta del arrendador solicitando un aumento en el canon de arriendo a \$6.000.000.- (seis millones de pesos) para el año 2022.
- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Modificación solicitada por el arrendador para el periodo 2022 del arriendo del terreno.
- 2.- **REAJUSTESE** el valor del contrato de arriendo a un monto anual de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) por el periodo Enero 2022 – Diciembre 2022, de acuerdo a lo indicado en vistos.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que genera este decreto al ítem 22 09 001 “Arriendo de terrenos”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL**

GMS/RNS/LVG/mze.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia. ✓
- Unidad de Gestión.
- Oficina de caminos.
- Interesado.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE**



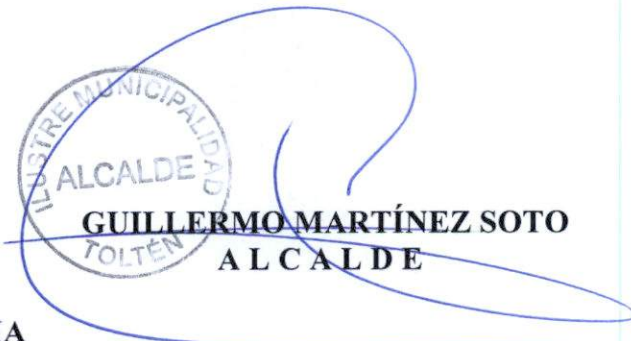

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

MODIFICACION DE CONTRATO

En Nueva Toltén, a diecinueve días del mes de enero de dos mil veintidós, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° _____, con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **JORGE ALEJANDRO HUIRCÁN PORMA**, Cédula de Identidad N° _____ con domicilio en _____, se ha convenido lo siguiente:

- PRIMERO:** Que la Municipalidad de Toltén, tiene vigente un contrato de arriendo a don Jorge Huircán Porma, un terreno de aproximadamente 1 hectárea, de su propiedad ubicado en el sector rural de Fintucúe, para utilizarlo en la disposición final de desechos de pasto y ramas; y escombros extraídos de la recolección en los distintos sectores de la comuna por camión municipal destinado a ello. El terreno se encuentra inscrito a fojas 5 vta n° 7 del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Toltén. El citado contrato es de fecha 02 de enero de 2020.
- SEGUNDO:** Que, por este acto, venimos a modificar la cláusula segunda del contrato de fecha 02 de enero de 2020, en la cual se establecía el canon de arriendo en la suma de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) anuales, por un monto para el año 2022 de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) anuales.
- TERCERO:** En todo lo no modificado se mantiene el citado contrato.
- CUARTO:** Se extiende la presente modificación de contrato en seis ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cinco en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Huircán Porma.


JORGE ALEJANDRO HUIRCAN PORMA
RUT N° _____



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

CARTA

Nueva Toltén, 11 de Enero de 2022

Estimado Sr. Alcalde;

Por medio de la presente, vengo a solicitar un aumento por concepto del arriendo pactado con el municipio, por terreno dispuesto al acopio de ramas y escombros de la comuna de Toltén.

El contrato vigente por medio de modificación, señala que durante el mes de enero de 2022 se puede llevar a cabo esta modificación al pago anual, en este caso vengo a definir un aumento en la cifra por \$2.000.000.- (dos millones de pesos) llegando a una cifra final para el año 2022 de \$6.000.000.- (seis millones de pesos).

Presento este requerimiento para su conocimiento y gestión.

Quedando atento a su respuesta, se despide atentamente



JORGE HUIRCAN PORMA

ARRENDADOR TERRENO PARA EL MUNICIPIO

823
 Oficina de Registro
 11 ENE 2022
 12/10/22
 05402
 DE AVALUADO

Aprobado
 No Aprobado
 Pendiente
 Cancelado
 Retirado
 No Registrado

Nombre: _____
 Documento: _____
 Tipo: _____